

España Nueva

Periódico republicano, alterno

De Almería

Redacción y Administración Silencio 40

Año 1

Almería Miércoles 8 de Abril de 1914.

Núm. 15

Del cunerismo y de su intringulis

Se puede asegurar que el cunerismo es una enfermedad de los pueblos agotados, empobrecidos, cansados y corrompidos. Si quisiéramos convencernos de esta verdad, no tendríamos que hacer otra cosa sino observar la realidad ambiente, libres de pasiones, en aquellos lugares en donde el cunerismo hizo presa.

Siempre se dá este fenómeno. El cunerismo es popular donde quiera que actúa. La mayoría de las ciudades que lo padecen, están contentas con él, lo apoyan y lo defienden. Donde el cunerismo levanta la cabeza—ya se sabe—encuentra el apoyo del Obispado, del Ayuntamiento, de la Diputación, y del Gobierno civil. A estos le siguen servilmente el Colegio de Abogados, el Juzgado y la Audiencia. Con estos van también las llamadas «fuerzas vivas» del país, que son las representadas por los Casinos, los Circuitos Mercantiles, las Cámaras de Comercio etc, etc. Hace tiempo que dividimos a la «humanidad española» en liberal y conservadora. Pues bien: las más ilustres representaciones de estas dos clases sociales, apoyan y sirven al cunerismo también. Si alguna vez dicen que lo aborrecen, no es sino por envidia de su bienandanza, pero no por verdadera aversión al mal. El cunerismo no vive y alienta sino a merced y al influjo de esta gran popularidad. Si os preguntárais por qué están en esa corriente tantos y tan calificados elementos y entidades sociales, os tendríais que contestar, que por estar podrido hasta la médula. Cuando el Obispado vá á eso, es porque al influjo de cualquier compadrazgo ha trocado su misión evangélica por arte de grangería; cuando el Ayuntamiento apoyó eso, es porque cambió su carácter de Defensor de la plebe, por el de confabulado con las clases ricas; cuando la Diputación toma por esos caminos, es por que la inspiran los vicios de los caciques de los menudos lugares; cuando el colegio de abogados, y el Juzgado y la Audiencia se ponen al servicio de esa plaga, es por que perdieron la vergüenza; cuando las clases mercantiles se alistan en el ejército del cunero, es por que se acuerdan de su origen cartaginés, y se deciden a vivir al amparo del que manda, tocadas de insano egoísmo. Y de los ilustres hijos del país, que unas veces en el partido conservador y otras en el liberal, apoyan al cacique cunero, de esos no hay que hablar: esos son la cifra y el compendio de todas las corrupciones del medio ambiente.

Como se ve, entre los que apoyan y sirven al cunero, están las representaciones de la Iglesia, del Estado, del Municipio, de la Provincia, de las clases mercantiles, de las conser-

vadoras, de las liberales, de las «reformistas» y de los aristocráticos.

Qué más: cuando la corrupción arrecia, todo lo invade, todo, hasta las clases trabajadoras. Entonces es cuando las clases trabajadoras se dividen en dos: una que se abstiene, y otra que desfallecida de hambre y de incultura, y explotada por sus cabezas vende el voto y sirve al cunero en las mismas puertas de los colegios electorales. Si observamos el fenómeno social con desapasionados ojos, veremos que ninguno de estos elementos faltan al cunero: todos van unidos a su carro de triunfo. Y entre todos y sobre todos, por regla general, la misma prensa del país desventurado.

Ante tales observaciones, no cabe vacilar. Si nos preguntamos que es primero en el orden del tiempo, cual es la causa del mal, si el cunerismo o la corrupción del país, no vacilaremos en contestar que primero es la corrupción del país y después la plaga del cunerismo. O lo que es lo mismo: que el cunerismo es la enfermedad más propia de los países anémicos y envejecidos.

Pero la enfermedad no es la muerte. Un país anémico es al cabo un país vivo. En él quedan órganos sanos que funcionan normalmente, y que son los propulsores de la vida difícil que el pueblo ostenta. Si quisiéramos preguntarnos de igual modo que antes quítonos con esos elementos, tendríamos que echarnos en brazos de la paradoja para decir que esos elementos son... ¡todo el país! Porque eso es lo cierto. En un país podrido hasta la médula, y que por serlo favorece y ampara al cunerismo, lo que sobrevive y alienta y aspira a una mejor vida, es ¡todo el país! O lo que es lo mismo: la plebe trabajadora, que es fuerza productiva; las clases neutras intelectuales, que son las serenas luces que alumbran a un pueblo; y las clases republicano-socialistas, que son las virtuosas falanges de las grandes ciudades. En esas clases, que es donde está la vida, es donde está la salud espiritual y donde debemos poner todas nuestras esperanzas de redención.

Esas clases sociales que parecen atentas a su trabajo y como apartadas de la vida pública, son las dueñas del porvenir. Llegará un día en que se den cuenta de que hace falta que actúen para que la vida no sea profanada por los parásitos, y entonces, en un solo sacudimiento y con un solo zarpazo cambiarán la faz de los pueblos, hoy atormentados.

Mientras eso no ocurre, el cunero triunfa y se impone como verdadero señor. En su miopía ha llegado a crearse un personaje, inspirador de toda la vida pública: no se dá cuenta de qué suposición en el mundo es la de un «representante», la de un procurador, la de un mandatario. Es tan visible a sus ojos el abandono del país, la quietud del país, la muerte

del país, que acaba por creer que el país es el mismo. Lo peor es que hasta el propio país se figura que en el mundo no hay nada más que el cunero y la voluntad del cunero.

En cambio salís del país en donde el cunero arraigó, y como si todos estuvieran en el secreto de la enfermedad social que lo enjendra, nadie cree ni en su autoridad ni en su poder. Todo el mundo tiene de él la idea de que es un parásito de baja estirpe, que no vivirá más tiempo que el que le consienta la higiene.

Es una cosa así como el microbio de la tiña, como el piojo, como el «pediculus puvís», hablando en latín para mayor claridad.

Señor General de la Guardia municipal, en la Alhóndiga se está infringiendo la ley de un modo descarado y estamos dispuestos a evitarlo a todo trance. Aunque en vuestra pobre molera se conciba la idea de que el hecho de tener la protección cervantina es suficiente para cometer todo desafuero, nosotros aseguramos que Cervantes es un «mito», que usted es un mal general ó un general demasiado «vivillo» y que todo eso no le valdrá para seguir cometiendo los abusos que actualmente comete.

¡Señor general de la guardia municipal! ¡De frente! ¡March! ¡A la...!

EN EL SUPREMO

Proponiéndonos dar una extensa información de la discusión de actas ante el Tribunal Supremo de los distritos de esta provincia y siendo el fiel reflejo de lo ocurrido en la de Vera, lo relatado por «El Liberal», lo copiamos íntegro.

En números sucesivos daremos la discusión de las de Almería, Berja y Sorbas cuyas discusiones fueron presenciadas por el señor Garcieruz.

Vera

El Sr. Barcia que impugna la elección dice que su contrincante don Manuel Jiménez Ramírez, obtuvo sobre él una mayoría de 4.022 votos: pero que todos esos votos son fruto de la trampa, del amaño, de la ilegalidad y de la coacción.

Para demostrarlo reseña lo ocurrido en los once Ayuntamientos de que consta el distrito.

En Zurgena—dice—aparecen votando 461 electores. Mi adversario obtiene 461 votos; yo ninguno.

En el expediente obran actas notariales de presencia, de las que resulta que a las dos de la tarde no estaban abiertos los colegios, ni lo habían estado en todo el día.

En Mojácar, término municipal compuesto de tres secciones y con un censo de 1.204 electores, votan 898: el candidato proclamado obtiene 877, con Miguel Salvador 23, yo ninguno.

Presento y obran en el expediente tres actas notariales de presencia demostrativas de que la elección se hizo con rondas volantes de falsos electores.

De las actas notariales se desprende que la elección estaba amañada antes del día 8. Los notarios llevaron la lista de orden de votación y de nombres de los votantes: pues bien en las listas que las Mesas electorales remiten a la Junta provincial ni se sigue aquel orden de votación. Está plenamente comprobado un delito de falsificación de documentos electorales; el Tribunal procederá a lo que haya lugar. Es más, pedí y obtuve certificaciones del párroco de Mojácar comprensivas de los electores que continuaban figurando en el censo a pesar de haber fallecido.

De igual modo obtuve de la Junta local de emigración de Almería una certificación de los electores emigrados a Orán y América en los años de 1913 y 1914. De estos 139 corresponden a Mojácar.

En Pulpí se detuvo a mi apoderado, que estuvo detenido hasta el lunes siguiente a la elección, y como nombrase otro y le hiciera ir acompañado de un notario, se portaron con ambos de tal modo que se vieron precisados a salir huyendo aterrORIZADOS el día antes de la elección.

Este pueblo tiene un censo de 702 electores; votaron 546 y fueron 535 los votos que sacó mi adversario.

Estos hechos serían suficientes para imponer su justicia como única solución posible, la nulidad de la elección. Suman los votos así adjudicados al candidato encasillado 3.002: si por los mismos procedimientos me fueran a mí aplicados, deduciéndoselos á él, aparecería una diferencia de 6.004, con lo cual yo tendría 1.892 votos de mayoría sobre la mayoría de 4.002 con que él viene proclamado.

Pero esto no es nada con lo que solo puedo enumerar, sin tiempo a explicarlo, aunque haciendo constar que se comprueba por actas notariales de presencia y documentos oficiales de fuerza probatoria decisiva.

Ante todo conste que en los Ayuntamientos de Antas y Albóx, cuyo censo electoral suma hasta 3.500 electores, los adjuntos, suplentes y presidentes de Mesa fueron designados caprichosa y arbitrariamente.

Y ahora vayamos al índice de atropellos sin fin y sin nombre.

Según actas notariales de presidencia que en número de seis se levanta-

En el día de la elección en los Ayuntamientos de Albox y Vera, ocurri6 lo siguiente: Que los electores fueron conducidos hasta los colegios por guardias municipales y escopeteros. Que a los electores que se negaban a votar al señor Jiménez se les encarcelaba. Que a los electores se les arrancaban violentamente las papeletas, y que leídas éstas por el notario llevaban mi nombre. Que se suspendieron escrutinios y se arrojaron actas en blanco por los interventores y apoderados del señor Jiménez. Que luego estas actas fueron firmadas por gentes que ni siquiera componían las Mesas, etc. etc.

Me conviene hacer constar que estos hechos, acreditados por actas notariales de presencia los quiero enervar y contradecir mi adversario.

Pero sucede que el día 8, día de la elección, el notario va a los escopeteros, y da fé de ello. Como también le da de este hecho; Un apoderado mio se acerca a un cabo de la guardia civil y le pregunta:

—¿Cómo toleran ustedes tanta gente armada?

—Están autorizados por el señor alcalde.

—¿Pero no sabe usted que sólo el gobernador puede dar esta autorización?

—Yo cumplo con lo que me ordena.

Ocupándose de lo ocurrido en Lubrin, el señor Barcia denunció hecho de tal gravedad contra autoridades y personas determinadas, que no nos atrevimos a reproducirlas. El informe del señor Barcia causó una impresión; enorme jamás se oyeron ni se comprobaron en forma tan concluyente atropellos y coacciones electorales de una gravedad análoga.

El candidato triunfante, señor Jiménez (don Manuel), defendió el valor de las actas presentadas, y manifestó que el señor Barcia se rodeó de caciques que pusieron en entredicho la conducta del candidato derrotado completamente desconocido en el distrito, y estimando legal su elección pide la confirmación de la misma.

La Junta de Obras del Puerto.

El silencio de los Vocales.

Días pasados, recibimos por correo anterior, una denuncia escrita con papel timbrado de la Junta del Puerto, expresada con claridad y precisión.

En ella, se puntualizaban abusos en las cuentas, especificando los capítulos de obligaciones generales, estudios, conservación del puerto y fondeo.

Se determinaba lo que constituía malversación de caudales, según el texto del Reglamento, y que eran responsables los Vocales que aprobaron esas cuentas.

Hicimos un ligero comentario, excitando el celo de los Vocales, para que depurasen la verdad de la denuncia, por el propio decoro de los mismos, ya que en todos los sitios públicos, se dicen cosas estupendas, no solamente por los enemigos del Ingeniero de la Junta Sr. Cervantes, si que también por los propios amigos de éste.

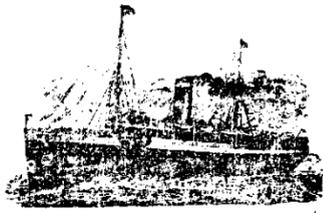
Era de esperar, que en la sesión inmediata, los Vocales intentaran justificarse, y se comprobara, si la denuncia es falsa, o es cierta. El propio decoro, el cumplimiento del deber,

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

Servicios rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, al puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonaje, dos salidas, telégrafos sin hilo.

FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA

Salida de Almería el 12 de Abril para Río de Janeiro Santos, y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914, para Buenos Aires.



Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos vapores están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Iluminación eléctrica y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE — Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. — Los manifiestos de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Giménez Boulevard del Príncipe 73 y 75. — Almería

de los Vocales, está interesado en ello a nuestro juicio.

Se ha verificado la sesión de la Junta del Puerto, y ni un solo Vocal, se ocupó de tan grave asunto, y este silencio tan significativo, confirma el proverbio «el que calla otorga».

En su virtud, nosotros y con nosotros el pueblo de Almería, tenemos el deber de creer, que esos nuevos abusos en las cuentas, con malversaciones de caudales, son ciertos, y que todo cuanto se dice públicamente de la administración de esa Dependencia, es pálido ante la realidad.

Todo ello, es consecuencia lógica de la impunidad en que quedaron los delitos: por virtud del sobreserimiento de sumario por los fraudes, falsedad y malversación, en que aparecía como censado el tal Cervantes aun cuando todavía producirá ruido en toda España, dicho sumario, apesar de la sanidad de la cosa juzgada.

A continuación, damos cuenta de la sesión celebrada el día seis del actual, que constituyó un verdadero desengaño. No hicimos comentarios sobre el particular, pues el público los hará sabrosos y cumplidos, y se encargará de hacer la cuenta de donde provienen los quince mil duros anuales que se gastan en ostentación y lujo en cierta casa.

Presidió el señor Martínez Rodríguez y asistieron los vocales señores Quesada, Lopez Rodríguez, González Ramírez, Urizar, Rueda Molina, Peón Quintas, Cervantes, Pérez Ibáñez, Tonda y Rodríguez Burgos.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se procedió al despacho de los asuntos que siguen:

Informes del Ingeniero director en las instancias de León y compañías sobre suministro de electricidad.

Aprobados. Cuenta de gastos de Marzo de obras y servicios.

Son aprobadas. Estados de fondos de la Junta.

La Junta quedó enterada.

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

Fuó señalado el día 7 de Mayo próximo.

Terminado el despacho ordinario, la Junta acordó dirigir un telegrama al ministro de Fomento y a los representantes en Cortes, solicitando que con toda premura se active el expe-

diente sobre las vías del servicio interior del puerto.

Seguidamente se levantó la sesión.

La visita del señor Cierva, a Cervantes

Fuó objeto de diversos comentarios la visita que el exministro de la Gobernación, hizo al Ingeniero de la Junta del Puerto. El tal procurado informarnos, suponiendo con fundamento, que Cervantes desfiguraba los hechos tal como lo ha referido en el Casino, para darse importancia con aires de protector, al asegurar que el asunto de que le habló el ex ministro, no lo haría ni por diez mil duros.

Nuestra información ha dado el siguiente resultado: el señor Cierva, recibió un recado en la fonda, del Ingeniero del Puerto, solicitando le designara hora para ir a visitarle. La contestación fué que no podía fijarla por que su estancia en esta población dependía de las exigencias del negocio judicial que se estaba ventilando en la Audiencia.

Terminadas las ocupaciones, el señor Cierva, fue a complimentar al señor Cervantes y en su breve visita, le preguntó por el estado en que se encontraba un Proyecto de embudo para minerales en la proximidad del Zapillo. Esto fué todo.

Lo que ha hablado en el Casino, es falso, y acusa su característica de ligero y tonto.

¿Con cuanta razón decimos un día y otro: que el principal enemigo de Cervantes, es el mismo Cervantes!

ARTURO NAVARRO GOMEZ
PROCURADOR DE LOS
TRIBUNALES
NAVARRO RODRIGO 17
ALMERIA

SE NECESITA TUPE.

Llega a nuestro conocimiento la propaganda que el conocido Miguel Naveros Burgos está haciendo entre los vecinos de los barrios las Almadrabillas y el Zapillo de que, debido a su iniciativa y esfuerzos, el Ayuntamiento ha puesto el alumbrado eléctrico que luce en dichas barriadas y en el trayecto de vega que entre ambos existe. Y ha hecho más el aprovechado Naverillos, ha llevado su osadía hasta el punto de hacerse acompañar por el pobrecillo del Alcalde a la última de las citadas barriadas, recogiendo los aplausos y las plácemes de aquellos vecinos por la mejora que «ellos» les hicieron.

Que Naveros mintiera de ese modo tan descarado no nos extraña por que lo conocemos, como lo conoce Almería entera, pero que el señor Sánchez Entrena se prestara a ese embustero causa verdadera sorpresa.

Ni Naveros ni el Alcalde han tenido la menor intervención en esa mejora. Ni uno ni otro se han preocupado jamás del bienestar de los vecinos de las Almadrabillas, ni del Zapillo y si decimos de los de ninguna parte tampoco exageraríamos. Eso es una farsa con el insano propósito de recabar el agradecimiento de aquellos y tener después derechos que alegar para pedirles los votos.

Eso, será un ardido político, según Naveros, pero según nosotros y según las personas que discurran, eso no tiene ese nombre, eso se llama de un modo que nosotros no podemos calificar, por temor a incurrir en el enojo del Sr. Juez de Instrucción.

Pero sepan las gentes del Zapillo y de las Almadrabillas, que Naveros falta descaradamente a la verdad que esa mejora la pidió el señor García Cruz, quien hizo circular una instancia por los que se aprobó y se aprobada e incluida en el nuevo proyecto de alumbrado, debido a la gestión que el señor García Cruz hizo con el Alcalde Sr. Moreno Gallego y que ese proyecto fué hecho por el inspector Sr. Tonda, acompañado por el Sr. García Cruz.

Si el Miguel Naveros quiere honores, que los gane en buena lid y no recorra a esos medios tan... reprobados porque sabe que nosotros hemos de salirles al paso diciéndoles la verdad.

¡Se necesita el tapé de Miguel Naveros para fraguar esa comedia!

¡Con razón es un protegido del Kaiser!

Javielillo, tu reinado se desmorona, economiza gasolina que te vas a quejar sin plumas y cacareando.

Cervecería Moderna

El activo y discreto industrial don Pedro Rodríguez Cadenas, ha trasladado la Cervecería, en el número 44 del Boulevard del Príncipe, junto a la Cantinilla Sevillana.

El nuevo establecimiento está instalado con verdadero buen gusto y en el sitio mas apropiado del Boulevard.

Las mejores cervezas, y los más ricos licores se encuentran en la Cervecería Moderna, donde también se sirven chocolates, helados y café.

Se alquilan dos magníficas habitaciones amuebladas, con servicio de cocina y comedor. — Aseo y ventilación. — En esta administración informarán. — Silencio 40

EL ACTA DE SORBAS

Cervantes... ¡Mito!

Tenemos noticias muy interesantes que se refieren a la resolución del Supremo sobre el acta del partido de Sorbas, y a las zarandajas de la proclamación del señor Soler. Todas ellas confirman lo que a este propósito venimos nosotros afirmando, y por lo que hemos sido denunciados y procesados.

La primera noticia que damos al público, de origen «irrecusable», es la de que ha sido anulada por el Supremo la proclamación de don Francisco Soler, habiéndose propuesto la proclamación del que apareció en la Junta de escrutinio derrotado, el señor Igual.

La segunda noticia, más que noticia, es una información que nosotros mismos hemos recogido. Nuestro viaje a Madrid— ¡Oh, insigne torpeza de las persecuciones cervantinas!— nos ha sido muy provechoso, a los fines de nuestra política republicana y de nuestras campañas; y entre las cosas de provecho que nos han salido al paso con ese viaje, se cuenta una carta que «hemos leído» dirigida por el gobernador señor Fox al señor Igual en la que aquel dice a este que «en el atropello de que ha sido víctima, de la sustracción del acta, no tiene la menor parte de responsabilidad: que todo ha sido obra del señor Cervantes, que es quien ahora tiene la confianza política del Gobierno».

La carta donde eso se dice, ha sido presentada por el señor Igual, al señor Sánchez Guerra, produciendo el natural «mar de fondo» que no tardará en reflejarse en nuestra política local.

Tales son los hechos. Sobre ellos nosotros hemos de poner un enérgico comentario, dirigido a los ciudadanos y a las autoridades. A los ciudadanos para repetirle nuestra afirmación rotunda ¡Cervantes Mito! A las autoridades muy especialmente al Juez que nos ha procesado por repetir lo que es verdad y se ha dicho en el Supremo y el Supremo ha sancionado, tenemos que decirle que es preciso que se nos haga justicia estrecha y severa justicia, pero llevando a su conocimiento esas declaraciones del Supremo, esa carta del propio Gobernador y el testimonio del señor Igual. Sustraerse a esos hechos tan elocuentes para continuar adelante nuestro procesamiento, implicaría la falta de algo que jamás debe estar ausente en el espíritu sereno y ocuánime de los jueces.

No nos alegra el «timo» de que ha sido víctima el señor Soler: nos alegra, si, que caiga con estrépito todo ese tinglado cervantino, levantado con estupendos infundios y sobre los hombros de una legión de hampones y desvergonzados de todas castas.

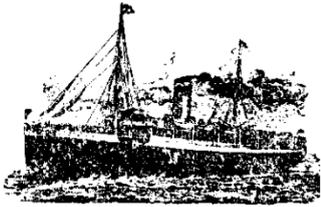
Ayer recibimos otra carta firmada por el «Duende de la Junta» en la que hacen interesantes descubrimientos. Lo publicaremos en nuestro próximo número.

Advertencia.

Se ruega á todos los señores que no estén conformes con aceptar la suscripción de ESPAÑA NUEVA DE ALMERIA que la devuelvan al repartidor al entregarle el próximo número.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA



EUGENIA saldrá del puerto de Almería el día 8 de Abril para **BUENOS AIRES**

con escalas en las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior de la salida del buque.

Para más informes su consignatario, M. Berjon, Boulevard del Príncipe número 59,—Almería

Estoy conocido.

Soy un «varón ilustrado» de «preclaro entendimiento». Soy un Raffles denodado que mora en sitio elemento.

Soy el ser más orgulloso que existe en la ibera tierra, Al derecho luminoso declaro implacable guerra.

No doy un paso en la vida que sea recto y justiciero. Es mi afición desmedida el odioso desafuero.

Todos los hombres venales me secundan a porfía. A matones inmorales los alienta el alma mía.

Es un proceder mezquino. El, de osado me acredita. El, me hace perder el tino y a la cólera me incita.

El, a mi espíritu inflama acentuando su rudeza. Sólo mis actos aclama el que no tiene fijeza.

Si algún día fuera arrastrado por la razón triunfadora. Sería al instante arrollado por su fuerza abrumadora.

Para nada de esto influiría en mis ensueños de gloria obrando mal obtendría el laurel de la victoria.

Es natural en mi ser vivir de modo anormal. Así ha de prevalecer mi condición inmoral.

Yo soy Raffles el bandido. Soy el ludibrio del mundo. Un rufián empedernido pero de ingenio fecundo.

Por donde siento la planta, el desastre va conmigo, y la tiranía que espanta de la mala fé testigo.

Soy Raffles, soy embustero, soy un ladrón consumado, un granuja, un pastelero, a la estafa consagrado.

RAFFLES

Javiellillo niega el parentesco que le une a José María. Dice que no es su hermano el ilustre jurisconsulto que acusó a Garcicruz en la Audiencia de Madrid

A LOS GANADEROS

Convocatoria

Esta noche celebrará junta general extraordinaria la sociedad de ganaderos «La Unión del Campo».

Necrologia.

En la madrugada de anteayer dejó de existir el niño José Rodríguez, hijo de nuestro querido amigo D. Ignacio R. Abarrátegui.

A esto y a su demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Taller de planchado

Gran esmero y prontitud en el mismo. ULLOAS

Las famosas bicicletas

“SWIFT”

al contado y a plazos desde quince pesetas al mes.

Nuevos modelos 1914 desde 210 pesetas.

Grandes existencias

Francisco Caparrós.—Malecón del O. Orberá 11 (Casas de las monjas).

AVISO IMPORTANTE

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS

Todo el propietario que quiera tener sus fincas bien arrendadas, y siempre cobradas, ya sean rústicas o urbanas, que acuda al propietario don Cesáreo Peón Moreno. (calle de la Reina número 10), Almería.

A LOS NOVIOS

Para comprar muebles de ebanistería, comprarlos á los mueblistas y ebanistas; pero para adquirir buenos y baratos muebles de tapicería y corinajes, encargarlos al tapicero y hallaréis en ello positivas ventajas, en clase económica y elegante, porque con el tapicero no puede nadie competir.

EDUARDO MORENO.—AER San Francisco,—6 Almería

UN RUEGO

Agradeceremos á todos aquellos amigos que quieran prestarnos su concurso, encarguen a nuestros talleres tipográficos los impresos que es sean precisos, en la seguridad de que á más de ser bastante estimado por nosotros, encontrarán positivas ventajas por el precio tan reducido que facturaremos en cuantos encargos se nos hagan



SENOS

desarrollados, reconstituidos, hermosos, fortalecidos en dos meses con las **Pilulas Orientales**

del Dr. RATTÉ. El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobada por el Dr. RATTÉ. Precio: 2,50 pesetas. En venta en Almería: Cebrian y C^a, Puerto de España, 16. En Madrid: De venta en Madrid: Farma. La Rosa, Arco 2.



PELID COLORES Y BARNICES BURRELL LONDRES

Depositorio exclusivo Eugenio de Bustos. Drogueria y almacen de productos químicos y farmacéuticos, Calle de Granada 35 y 37 Almería.

“EL CHINO”

RESTAURANT

Paellas magistrales GADOR

“ESPAÑA NUEVA”

Periódico republicano independiente.
Redacción y Administración, calle del Silencio, número 40
Precios de suscripción

En Almería, un mes.	0'75
Península, trimestre.	2'50
Extranjero.	3'00
Una mano.	0'75
Número suelto.	0'05

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Pagos adelantados

No se devuelven los originales ni se publicará trabajo alguno si no vienen firmados por su autor, el que será responsable.



Francisco Cruz Ferrer
Emir 13 ALMERIA—Teléfono número 71

Agencia de transportes marítimos y terrestres
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO A DOMICILIO.—AGENTES;
En Barcelona—D. Sebastián Robirosa, Plaza de Palacio, 2. A 30 pesetas tonelada.
En Valencí—D. Salvador Gil, Pintor Domingo, 44. A 55 pesetas tonelada.
En Alicante—D. Vicente Ripoll Pérez.
Depositarío de las acreditadas marcas cervezas MAIER y el MEDITERRÁNEO.



CHOCOLATE
AMATLLER
Casa fundada
..
1800
BARGELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar.
EXIGID LA MARCA LUNA.

MADRES DAD A VUESTROS HIJOS
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Pub. F.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO mas puro de la isla Loffollen, lo encontrareis siempre, fresco, en la drogueria **LA ALHAMBRA**
Eugenio de Bustos
Calle = Granada 35 y 37 =
ALMERIA

DÜRKOPP-
Fahrräder

DÜRKOPP & CO. A. G. BIELEFELD

Aznar y Tonda



Tene esta clase de lám para, de filamento estirado que está reconocido como la mejor.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.—Consulta diaria de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde. Gratis, lunes, miércoles y viernes, de 4 a 6 tarde.

PUERTA DE PURCHENA

Andres Vizcaino.

DENTISTA

Consultas permanentes, excepto los domingos. Condo Offalia 20 principal.